

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—En la Administración, calle de Alcañiz núm. 4, frente á San Miguel, á donde debe dirigirse toda la correspondencia.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de rea por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs.

LOS MONTES.

(Conclusion.)

El grado de desarrollo á que han llegado en nuestros días las ciencias experimentales, imprime á los montes un carácter distinto al que tenían en los tiempos primitivos. En efecto: hoy al alimentar el hogar con el robusto tronco del viejo roble no solo se aprecia la utilidad inmediata que produce la temperatura determinada por la masa de combustible en ignición, sino que profundizando algo más, se aprecia también el efecto constante realizado durante la vida del vegetal de asimilarse el calor que el sol nos envía; calor que empleamos cuando y como nos conviene.

Y que diremos de la facultad que poseen las plantas, averiguada por los sabios, de limpiar el aire del exceso de ácido carbónico que recibe de la fermentación de las sustancias orgánicas, de la respiración de los animales, de los focos de combustión etc.; lo cual hizo decir al inmortal Liebig que «la acción asimiladora de las hojas parece ser más intensa que toda acción química imaginable; pues para formarse una idea de su potencia basta observar que ni con la batería eléctrica más fuerte ha sido posible separar el oxígeno del ácido carbónico?» ¡Cuán grata es la frescura que los montes proporcionan al viandante, que en un caluroso día de estío busca en ellos refugio, y cuando bienhechor el abrigo que prestan á las tiernas plantas contra la crudeza del cierzo helador! ¿Pero y la estima en que se tiene á los montes desde que la ciencia ha puesto en claro la verdad de que las masas de arbolado sirven de poder moderador de las tempe-

raturas extremas, interviniendo en la producción regular de las lluvias; en la modificación de la intensidad y dirección de los vientos; y que el tronco de los árboles, unas veces roba el rayo á la tempestad y dificulta la formación del granizo, y otras es el dique de las aguas torrenciales, de las arenas voladoras ó de los detritus de las rocas que coronan las altas sierras?

¡Ah! nada marca tanto el grado de civilización posible en una comarca como el estado de sus montes. «Que son, sino, hoy día aquellas regiones bendecidas para el cielo, que fueron la cuna de la humanidad? Recorred el Asia Menor, Grecia, España, Italia y hallareis á cada paso restos de una vegetación otra vez poderosa, pero que desapareció después, reemplazándola la aridez del desierto; con los montes que las cubría se marchó una prosperidad que no han podido aun recobrar.

Los vastos desiertos del África, las estepas del Asia, las pampas de la América meridional y los solitarios hielos de los polos, rebeldes á la vegetación forestal no han sido asequibles hasta la actualidad, á las tentativas de habitación.» (1)

La importancia de los montes á consecuencia de las funciones que desempeñan, hizo pensar en regularizar la explotación de dichos predios de modo que, conservando su vuelo un coeficiente de espesura conveniente, se obtuviera de los mismos una renta anual, igual y constante, equivalente á la posibilidad que respectivamente corresponde á cada finca.

Para llenar este fin fué creado en

(1) J. Clavé. Études sur l'Économie forestière.

España, en el año 1835, el cuerpo de Ingenieros de montes, cuya misión, análogamente á sus similares en el extranjero, es la de practicar los trabajos facultativos necesarios hasta conseguir: 1.º Precisar exactamente la superficie que comprenden los montes públicos y 2.º Formar los proyectos de Ordenación para asegurar el buen tratamiento de dichas fincas, y por consecuencia, la conservación y fomento del arbolado que constituye su vuelo.

Causas por demás complejas, y cuya enumeración y examen no creemos por ahora pertinentes, han dificultado el logro completo de los deseos de los que con miras altamente patrióticas quisieron poner los medios necesarios para evitar que nuestra riqueza forestal desapareciera. Desgraciadamente en esta nación no es tan hacedero, por lo visto, llegar á lo que sin dificultad alguna han conseguido Alemania, Francia, Austria, Rusia, Inglaterra etc. No han bastado, ni los generales clamores de la opinión pública, ni el parecer de las ilustradas personas que, bien en nuestra patria ó bien en el extranjero se han ocupado de asunto de tan vital interés, ni la experiencia diaria para hacer palpable la verdad á los ilusos.

Una serie de disposiciones administrativas, que varían desde las citadas Ordenanzas de 1833 hasta la ley de montes de 24 de Mayo de 1863 y reglamento para su ejecución, dictado en 17 de Mayo de 1865, ley de repoblación de 17 de Julio de 1877 y reglamento correspondiente á esta, contienen las diversas prescripciones á las cuales debe atemperarse el proceder de los encargados de velar por el fomento del arbolado forestal; pero es acaso

posible careciendo de medios; teniendo que luchar constantemente contra las malas prácticas encajadas en las costumbres de nuestra población rural, y contra el hincapie que hacen los prepotentes al planteamiento de medidas salvadoras para cortar abusos á cuyo amparo medran ellos; es posible, repetimos, ante ese cúmulo de contradicciones y otras varias que no nos permitimos citar en gracia á la brevedad, hacer otra cosa que ir conllevando la situación presente hasta ver si la verdad triunfa del error y desaparecen de una vez para siempre los males que nos agobian?

¡Ah! si nos fuera dable formular un capítulo de agravios, fiel trasunto de la realidad; si consideraciones de diverso género no nos impidieran señalar la parte que cada Gobierno, que cada individuo ha tenido para traer nuestros montes al estado ruinoso en que se hallan, haciendo que en vez de producir de 11 á 15 pesetas por hectárea rindan á lo sumo una peseta por dicha unidad de superficie, perdiéndose anualmente en España una considerable cifra de millones, si todo eso pudiéramos hacer, entonces quedaria claramente expuesto á los ojos de la generalidad, ya que hoy está á las de un reducido número de personas, cual es el verdadero origen, dentro de la época presente, de la decadencia de la riqueza forestal, y quienes son los más interesados en que continúe sin reforma semejante estado de cosas.

Ahora mismo, en los momentos en que escribimos estas líneas, cuando aun se mantiene algo viva la primera agradable impresión causada por la aparición de la ley de repoblación, acaba de expedir el Gobierno órdenes terminantes para ampliar la desamortización entregando á la venta cuantos montes pueden ser utilizados de un modo permanente para el cultivo agrario.

¡Eterna ley de los contrastes! Comprendemos que esta medida se hubiera adoptado al tiempo de hacer en 1862 la clasificación de los montes públicos, porque entonces cabia trazar las zonas forestales con la extensión que la ciencia aconseja y requieren las condiciones topográficas y cosmológicas de nuestro país; pero ahora, cuando solo queda una exígua superficie destinada al fomento del arbolado ¿que se espera y desea obtener de tales mandatos sino es un pretexto para satisfacer necesidades que han de

volver á presentarse en breve con mayor intensidad y en igual ó distinta forma que ahora? Pues que, la riqueza de las naciones no se aminora cuando se hace un mal uso de los elementos que la determinan?

La verdad es que marchando de tal suerte no cabe tener fé en el porvenir y pensar que en lo sucesivo se emplearán medios eficaces para la repoblación de nuestras escuetas sierras.

Ignoramos si despues de tantos vaivenes, deshechos los errores que tan encarnados están en nuestra patria en lo tocante á materia forestal triunfarán en breve las buenas doctrinas; pero suceda lo que quiera, ó muchos nos equivocamos ó los montes volverán á ser lo que han sido, esto es: objeto de respeto por parte de los pueblos y caudal inmenso de perennes bienes.

Finalicemos: cuando en los tiempos venideros disfruten nuestros descendientes en toda su plenitud la herencia del pensamiento de los que hoy se interesan por el progreso de la dasonomía; cuando á la incuria actual sucedan las prácticas racionales y la actividad potente, que trasformen los hábitos de la población de España, haciéndola pensar seriamente en el aprovechamiento racional de esa inmensidad de terrenos impropios para la agricultura, de escaso provecho estando en poder del individuo y de condiciones á propósito para que en ellos fomente el Estado la producción maderable, en aquellos días, modificado el sistema pastoril, que al presente subsiste como reminiscencia de las prácticas introducidas por la Mesta y Cabaña Real, regularizadas las cortas, respetada la propiedad, aumentada la población rural, disponiendo de medios para dar vida á las industrias forestales, volverá otra vez á restablecerse lo que jamás debiera haberse alterado, la proporción entre el suelo agrícola y el forestal, cubriendo este magníficas arboledas en relación con cada altitud dentro de las mismas latitudes.

¡Ah! bendito sea el anhelado instante en que nuestra patria, desligándose de ese empirismo que la mantiene esclava, de las antiguas viciosas costumbres, de egoismos punibles, marche de un modo franco y desembarazado por las vías del verdadero progreso, única manera de reconquistar todo su antiguo esplendor y poderío.

J. M. Uguet.

CRÓNICA GENERAL.

Por consecuencia de haberse incautado la Administración de Hacienda de los ingresos que por el concepto de consumos ingresaban en las arcas municipales de esta capital, el Ayuntamiento en sesión de anteayer, acordó suspender desde 1.º de Agosto próximo, todos los servicios públicos á que le sea imposible atender por la consiguiente falta de recursos.

Francamente, y no sin sentimiento lo decimos, las órdenes que ha dictado el gobierno á propósito de este asunto, mejor que inspiradas en el deseo de cimentar el orden, la inteligencia y armonía en esta localidad, en nuestro humilde juicio, las creemos muy propensas á originar todo lo contrario.

Muy justo es que pague el que deba y que cada uno contribuya á levantar las cargas públicas en la justa proporción que debe estar natural y previamente establecido por las leyes, pero tampoco es equitativo y prudente adoptar medios extremos con un deudor que no tiene lo que se le pide. Las cosas se han dispuesto de tal modo que no es posible tenga satisfactoria solución este conflicto, mas que en una forma parecida á lo que ya indicamos en el número anterior.

Parece que en la última sesión que celebró la junta local de enseñanza ó instrucción pública, se tomaron acuerdos de mucha importancia; como el que instruyan á la mayor brevedad los oportunos expedientes para la construcción de los dos edificios que son indispensables, así en esta ciudad como en su Arrabal, para otras tantas escuelas elementales; el proteger la Academia preparatoria para Maestros de escuela Normal; que los exámenes en las escuelas públicas sean semestrales; que se adjudiquen premios anuales y con la mayor solemnidad etc. etc. cuyos acuerdos han sido aprobados por el Ayuntamiento.

— Cuando se habia insinuado por ciertos individuos que casi habia una prohibición para que se llegara á tratar en los cuerpos colegisladores de los ferro-carriles en general, pudimos observar que no dejaba de presentarse, hasta por el mismo ministro del ramo, algun proyecto sobre este particular, al que han consagrado dichos cuerpos sus últimas sesiones; pero no se han ocupado de una via que... ¡no deja de preocuparnos!

El día 6 de Agosto próximo, á las 12 de su mañana y en la Sala Audiencia de este Juzgado de 1.ª instancia se procederá á la venta en pública subasta de un caballo que está tasado en 250 pesetas y depositado en el parador de Pascual Fortea, sito en el Óvalo de esta capital.

El viento huracanado que reinó ayer

por la tarde derribó un pequeño trozo de pared del pabellon de la Tertulia.

Uno de los primeros actos del Ayuntamiento de Mora fué ocuparse de la cuestion de ferro-carril. Si recientes disposiciones legales no hubieran recordado el cumplimiento de los artículos de la ley Municipal sobre enagenacion de bienes y derechos del comun, para los que exige la incoacion del oportuno expediente, y resolucion favorable del Ministro de la Gobernacion, previo informe de la Comision provincial, de plano se hubiera resuelto la cuestion, como lo han hecho Teruel y otros pueblos, demostrando que en Mora no se mira con indiferencia una cuestion de tan vital interés, *apesar de no atravesar la via* ni un solo metro de su término Municipal.

En estos últimos tiempos, un sabio húngaro ha profetizado el fin del mundo, apoyándose en una infinidad de cálculos que no están á nuestro alcance. Segun esos cálculos, todas nuestras querellas políticas y sociales habrán terminado el año de gracia de 1999. Desgraciadamente, no podremos nosotros comprobar la exactitud de la profecia.

Ciento cincuenta mil francos ofrecen á su dueño por el caballo «Nabienne» que acaba de ganar el gran premio en las últimas carreras verificadas en Paris. M. Blanch ha rehusado la proposicion y preferido conservar en su poder al privilegiado animal que, segun los últimos cálculos, ha proporcionado á su dueño un millon seiscientos mil francos! Proceder de otro modo hubiera sido un exceso de ingratitud y de codicia.

Los oficiales de infanteria en situacion de reemplazo en Zaragoza, cuyos nombres se citan á continuacion, han sido colocados en los cuerpos que se designan: capitanes D. Rafaél Soria y Sanchez, al batallon depósito de Mora de Rubielos, y D. Rafaél Rueda Alvarez, al de Tamarit; tenientes D. Manuel Anguita Bueno, al de Jaca, y D. Antonio Llord Peiró, al de Daroca.

En Kentucky (Estados-Unidos) un viudo que tenia dos hijos contrajeron matrimonio con una viuda y dos de sus hijas.

Al principio todo marchaba á las mil maravillas, pero poco despues el padre rompió las amistades y la buena marcha con su esposa, uniéndose con una de sus nuera; uno de sus hijos siguiendo el propio y saludable ejemplo juntóse con su suegra y madrastra y finalmente el otro se casó con la cuñada.

Es una mezcla de parentesco que traspasa los límites del absurdo. ¿Como deberán ser clasificados los des-

cendientes de estos tres curiosos enlaces?

El sábado, mientras que en una de las principales calles de la ciudad de Tortosa andaban á bofetones el secretario del ayuntamiento y un comerciante, en otra calle inmediata atacaban á garrotazo limpio á D. Luis Bernis, director del *Noticiero Dertósense*, los hermanos del alcalde. Frente á la casa de estos se formaron despues algunos grupos en ademan no amistoso. Deploramos la agresion de que fué objeto nuestro compañero en la prensa y esperamos que el tribunal esclarecerá el asunto.

Una determinacion sumamente oportuna ha tomado el gobernador de Valladolid, la de no conceder permiso para dar corridas de novillos á los alcaldes que no acrediten tener cubiertas las atenciones municipales, y especialmente las de instruccion primaria.

Empieza á dar frutos el establecimiento de un gabinete de observacion en el matadero de Valencia. Merced á esta inspeccion facultativa y escrupulosa, digna de ser imitada, fué descubierto el viernes un cerdo enfermo de trichina y lazarina, el cual procedia de los Estados-Unidos, aunque fué comprado en Portugal.

Las autoridades de los grandes condados de Inglaterra, han comenzado á aplicar la nueva ley sobre habitaciones.

Esta ley exige que toda vivienda para dos personas ha de tener una cabida mínima de 700 piés cúbicos de aire.

Hace pocos dias se dió en Liverpool el caso de prohibir las autoridades á un propietario que alquilase para mas de dos adultos y dos niños una habitacion de 840 piés cúbicos, que ocupaban tres hombres, dos mujeres y seis niños.

Si en España se aplicase una ley semejante, tendria que abandonar la nacion la mitad de sus habitantes.

Segun leemos en un periódico de Valencia, lo recaudado por derechos de inscripcion en aquella Universidad asciende á la suma de 171,800 reales correspondientes á 4,300 matriculas. Figura por lo tanto como la tercera Universidad de España á pesar de que, segun dice el colega á que nos referimos, solo tiene dos facultades.

En la Alcaldia del primer distrito de Paris ha tenido lugar la vista de un litigio de los más originales.

Dos sordo-mudos disputaban, y en lugar de recurrir á la justicia ordinaria resolvieron, dirigirse á un tribunal competente de sordo-mudos, el cual se reunió en el salon del Louvre. De

aqui resultó que jueces, ministerio público, abogados, defensores, litigantes, testigos, alguaciles, porteros, etc., todos eran sordo-mudos.

El acusado ha sido condenado por este tribunal á 200 francos, sin que se haya apelado de la sentencia.

Segun un colega de Galicia, los exportadores y marchantes de ganado vacuno han recibido telegramas de Inglaterra ordenando que dispongan para el embarque próximo todas las reses que en el pais haya disponibles.

TEATRO.

Grande y variada funcion de cuadros disolventes para hoy 27 de Julio de 1879.

Orden de la funcion.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La Señorita E. Walter cantará la cavatina *Casta diva* de la ópera Norma.
- 3.º Baile por la pareja Walter-Rivera.
- 4.º Exposicion de la primera parte de cuadros disolventes, no exhibidos hasta hoy en esta capital.
- 5.º Segunda parte de la exposicion de cuadros disolventes; la más bonita é importante presentada hasta la fecha.

Entrada general 2 reales.—A las 9.

VARIEDADES.

ELLA Y ÉL.

—¿Cómo sabes que te quiero Sin hablarte?

—Me lo anunció un mensajero De tu parte.

Dígame mal, que dos han sido.

—Dí los nombres.

De los que así me han vendido.

—¿Fueron hombres?

—No son ellos tan traidores.

—Pues son ellas.

—No debo tales favores

A las bellas.

—Pues ¿quién te pudo decir

Lo que siento?

¿Quieres hacerme sufrir

Un tormento?

—Lo diré por evitar

Tus enojos.

Lo expresaron al mirar

Tus dos ojos.

M. Atrian.

Solucion á la charada del número anterior **Ta-ba-co.**

Charada.

Es primera manjar muy estimado, una parte del cuerpo *dos tercera*, y el *todo* es traje que difícil fuera que, el lector ó lectora no haya usado.

La solucion en el próximo número.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de obtener la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos; y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos han justificado de su buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario Real, *Cura núm. 63.471.*—Sr. Pedro Castelli. Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido «predica, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata del 2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía (Limited); calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Pantaleon y S. Aurelio, mártires.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita á Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital,	16	1/2
Arroz, id. id. id. de	5,87	7,
Jabon de Albalate, id. á	15,	
Idem de Teruel, id. id. 14 y 1/2 á 15,		
Aguardiente usual, cántaro á	6,50	
Vino blanco, id. id. á	6,	
Petróleo, la lata, id. á 11,		

Teruel 26 de Julio de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudi.

Trigo.—Chamorra superior, á 46 á 48 rs.
 Id. Chamorro, á 42 á 44 »
 Id. Candeal á 42 á 44 »
 Id. Jeja, de 38 á 40 »
 Id. Royo á 38 á 40 »
 Id. Morcacho de 32 á 34 »
 Id. Centeno, á 27 »
 Cebada, á 16 á 20 »
 Teruel 26 de Julio de 1879.—*Juan Garzarán.*

SECCION DE ANUNCIOS.

Se alquila una casa en la calle de Alcañices y dos espaciosos graneros en la de La Chantria de esta ciudad.

La casa tiene dos habitaciones é inmejorable sitio en donde puede establecerse un taller de carpinteria ú otro análogo.

Calle de la Paz, núm. 5, darán razon.

LOZA, CRISTAL PORCELANA

METAL BLANCO.

Plaza Real 18 *Llompart é hijos*

Calle Colon 4 *Barcelona.*

Gran surtido de vajillas, cristaleria, cubiertos, cuchilleria bandejas de las mejores fábricas.

Casa especial en artículos para cafés, fondas, restaurants casinos etc.

Se hacen vajillas con iniciales, asi

como tambien se graban en los servicios de cristal.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

SOLO EL ENCARGADO DE ESTA CASA EN TERUEL VENDE LA

LEGÍTIMA SINGER,

Las demás que se anuncian son falsificadas.

VENTA Á PLAZOS.

TODOS LOS MODELOS

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI ADELANTO, NI AUMENTO,

NADA MÁS QUE 10 REALES AL LLÉVAR LA MÁQUINA.